

El Grupo de Contacto para Venezuela rechaza la expulsión de embajadora UE

Los países del llamado Grupo de Contacto Internacional para Venezuela, auspiciado por la Unión Europea (UE), entre ellos España, rechazaron este jueves la decisión del Gobierno venezolano de expulsar a la embajadora de los Veintisiete en el país latinoamericano y consideraron que es contraria al diálogo.

«Los siguientes miembros del Grupo de Contacto Internacional sobre Venezuela, Chile, Costa Rica, la República Dominicana, Ecuador, la Unión Europea, Francia, Alemania, Italia, Países Bajos, Panamá, Portugal, España, Suecia y Uruguay rechazan la decisión del régimen venezolano de declarar a la embajadora de la UE persona non grata», indicaron en un comunicado conjunto.

Añadieron que esa declaración y la consiguiente expulsión de la diplomática del país es «contraria al diálogo y al respeto que debería prevalecer en las relaciones internacionales, y solo contribuirá a un mayor aislamiento internacional de Venezuela».

«Pedimos que situaciones de esta naturaleza no ocurran de nuevo y que se mantenga el espíritu de diálogo y colaboración entre el régimen venezolano y la comunidad internacional», destacaron.

El colectivo dijo que «la única salida a la crisis venezolana es mediante la reanudación de las negociaciones políticas y el restablecimiento del diálogo entre las partes y la organización de elecciones creíbles y transparentes, de acuerdo con la Constitución y las leyes de Venezuela».

La última embajadora de la Unión Europea en Caracas, Isabel Brilhante Pedrosa, abandonó el martes Venezuela, tres días después de que venciera el plazo que le dio el Gobierno de Nicolás Maduro para abandonar el país y la nombrara persona non grata en respuesta a las sanciones del bloque comunitario contra 19 venezolanos.

La expulsión de Brilhante Pedrosa fue ordenada por Maduro el pasado 24 de febrero.

Inicialmente, le otorgó un plazo de 72 horas para salir de Venezuela que fue prolongado hasta el martes, a petición de la diplomática por la escasez de vuelos.

En respuesta a la expulsión de su embajadora, Bruselas declaró también persona non grata a la jefa de la misión de Venezuela ante la UE, Claudia Salerno.

Sin embargo, la decisión de la UE no implica la salida obligada de la diplomática venezolana de territorio comunitario porque Salerno es también la embajadora ante Bélgica y Luxemburgo.

Con información de [Tal Cual](#)